

1127-13-21?

24

Quito, a 28 de junio de 2013

Of. No. 079-SSL-CNJ-2013

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

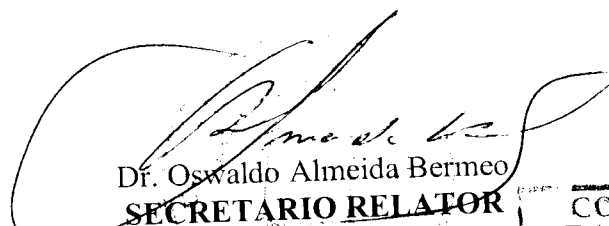
Presente.-


En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 20 de junio de 2013; a las 09h15, dentro del juicio No. 800-2008 que sigue **AREVALO ROBALINO GUILLERMO** contra **BANCO DE MACHALA S.A.**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Tres cuerpos que corresponden al Juzgado Segundo del Trabajo de Machala, con doscientas treinta y dos fojas útiles (232).
- Un cuerpo que corresponde a la Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato, Materias Residuales, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia El Oro en sesenta y cuatro fojas útiles (64)
- Dos cuerpos de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con doscientas treinta y cinco fojas útiles (235)
- Siendo un total de quinientas treinta y un fojas útiles (531).

Atentamente,


 Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy.....	01/07/2013
A las.....	12:42
DOCUMENTOLOGIA	
	
SECRETARIO GENERAL	